

Hacia una nueva educación de la sexualidad basada en el reconocimiento de la fertilidad

CONCEPCIÓN MEDIALDEA

Instituto Valenciano de Fertilidad,

Sexualidad y Relaciones Familiares (IVAF), Valencia, España.

PARTE 2^a ¹

RESUMEN: Se delinea aquí una *educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad*. Todos y cada uno pueden caminar por ella si quieren, y será más fácil con la ayuda apropiada. Lo hacemos a través de la ética sexual y espiritualidad conyugal recogidas en las quince catequesis de Juan Pablo II que conforman el capítulo «Amor y fecundidad» del libro *Hombre y mujer lo creó* y con aportaciones del Papa Francisco de *Amoris Laetitia*. Se pretende ayudar a reconocer el camino de amor conyugal verdadero.

PALABRAS CLAVE: Educación de la sexualidad, Reconocimiento de la fertilidad, Amor conyugal, Castidad conyugal.

ABSTRACT: We portray here an *Education of sexuality based on the recognition of fertility*. Each and every person may take this path if they wish to, a path which

¹ Hemos dividido este artículo en dos partes para que sirvan como dos temas extra consecutivos del programa *sabe adultos*.

El artículo completo se puede leer en *Cuadernos de Pensamiento*. Se puede encontrar en: FUE <http://www.fuesp.com/> http://www.fuesp.com/publicaciones_catalogo_libros.asp?cdpublicacion=13.

En esta versión en dos partes, hemos añadido una sección de *Desarrollo*. En la primera versión no estaba como tal, pero sí que estaba dentro de los apartados a) y b). Nos ha parecido que valía la pena introducir un apartado c) en cada catequesis, para no mezclar la explicación de JP II o la de PF con lo que nosotros desarrollamos al respecto.

Esta Parte 2^a no debería ser leída sin haber leído previamente la Parte 1^a porque no podría ser bien entendida.

becomes easier with the appropriate help. In this paper, We bring together the ethics of sexuality and marital spirituality collected from John Paul II's fifteen catechesis that makes up conforms the «Love and fecundity» chapter in the book *Hombre y mujer lo creó*, and with contributions of the Pope Francis from *Amoris Laetitia*. We intend to help to recognize the path of true marital love.

KEYWORDS: Sexuality educación, Fertility recognition, Conjugal love, Conjugal Chastity.

9.- EL MÉTODO NATURAL, INSEPARABLE DE LA ESFERA ÉTICA

a) *Catequesis 126 (5 de septiembre de 1984)*²

JPII explica aquí a partir de las siguientes palabras ya citadas de PVI que trae de nuevo dentro de un párrafo más amplio para iluminar el orden moral objetivo, el orden recto: “Una práctica honesta de la regulación de la natalidad exige sobre todo a los esposos adquirir sólidas convicciones sobre los verdaderos valores de la vida y de la familia, y también una tendencia a procurarse un perfecto dominio de sí mismos. El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone, sin ningún género de duda, una ascética, para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal estén en conformidad con el orden recto”³.

Vemos que se refiere, en el título de esta catequesis, al “método natural” unido a “inseparable de la esfera ética” y nos parece que al hacerlo está pensando en lo que había dicho en anterior catequesis de que el dominio de sí es un método natural. Y sigue usando aquí el término “regulación moralmente recta de la fertilidad” que ya había utilizado Pablo VI en *HV*. Nos parece que lo hace dándose cuenta de que el término “natural”, por sí solo, no es suficiente.

Recuerda que hay que conocer el ritmo biológico, cuando dice que el ser “libre” puede y debe releer con perspicacia ese ritmo biológico que pertenece al orden natural y conformarse con él, a fin de ejercer la “paternidad-maternidad responsable”, que, según el plan del Creador, está inscrita en el orden natural de la fertilidad humana ¿se puede hablar más claro y certero? Nos parece que no.

JPII es tremendamente concreto y claro al afirmar aquí que “el cuerpo habla” de diversos modos y que ello debe encontrar el lugar que le corresponde en ese lenguaje del acto sexual conyugal mediante el que los cónyuges dialogan como personas llamadas a la comunión en la “unión del cuerpo”. Es decir, aprender a reconocer la fertilidad en orden a garantizar la verdad integral de ese lenguaje con el que los

² Cf., JPII, o.c., pp. 648 a 651.

³ PVI, o.c., n. 21.

cónyuges deben expresarse con madurez ante las exigencias de la paternidad y maternidad responsables.

Advierte que el “recurso a los periodos infecundos” puede convertirse en fuente de abusos cuando los cónyuges buscan con ello eludir sin razones justas la procreación, y la sitúan bajo el nivel moralmente justo de nacimientos en su familia. Y recuerda que *HV* presenta la “paternidad responsable” como expresión de un alto valor ético, no dirigida a la limitación y, menos aún, a la exclusión de la prole, pues significa también la disponibilidad a acoger una prole más numerosa.

En esta catequesis, se fosforece que la «paternidad responsable» comporta una vinculación más profunda con el orden moral objetivo establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia» (*HV*, 10). Y se hace notar que en *HV* se pone en primer término la dimensión ética del problema, al subrayar el papel de la virtud de la templanza rectamente entendida. Y JPII nos dice que seguirá profundizando en la dimensión ética en las siguientes catequesis, al dirigir la atención a lo que la encíclica *HV* afirma sobre el tema del dominio de sí y sobre la continencia, para con ello llegar al núcleo de la verdad moral y al centro de la verdad antropológica de este asunto.

Termina diciendo, con *HV*, que vale la pena el esfuerzo de la continencia por los frutos que se obtienen, como aportar a la vida familiar frutos de serenidad y de paz, favorecer la atención al otro cónyuge o adquirir los padres la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a sus hijos.

b) Amoris Laetitia

PF refiere, con ayuda de los padres sinodales, que muchos cónyuges, confundidos por el ambiente, no terminan de madurar emocionalmente ni en lo que a la práctica de la sexualidad se refiere:

“Los padres sinodales se refirieron una afectividad narcisista, inestable y cambiante que no ayuda a alcanzar una mayor madurez...están preocupados por [una cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida, entre otras cosas, por un uso desequilibrado de Internet], y por la [situación de las personas que se ven obligadas a practicar la prostitución]. En este contexto, los cónyuges se sienten a menudo inseguros, indecisos y les cuesta encontrar los modos para crecer. Son muchos los que suelen quedarse en los estadios primarios de la vida emocional y sexual”.

PF parece que da por supuesto que los esposos actúan lo mejor que pueden o saben, confía en su responsabilidad, lo que sin duda puede motivar a actuar más responsablemente a algunos:

“Es verdad que la conciencia recta de los esposos, cuando han sido muy generosos en la comunicación de la vida, puede orientarlos a la decisión de limitar el número de hijos

por motivos suficientemente serios, pero también, [por amor a esta dignidad de la conciencia, la Iglesia rechaza con todas sus fuerzas las intervenciones coercitivas del Estado a favor de la anticoncepción, la esterilización e incluso el aborto]”.

Y sobre cómo procurar un actuar ético como padres responsables, podemos leer en *AL*:

“La elección responsable de la paternidad presupone la formación de la conciencia que es el [núcleo más secreto y el sagrario del hombre], en el que este se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. En la medida en que los esposos traten de escuchar más en su conciencia a Dios y a sus mandamientos, y se hagan acompañar espiritualmente, tanto más su decisión será íntimamente libre de un arbitrio subjetivo y del acomodamiento a los modos de comportarse del ambiente»⁴. Notamos que esto lo dice dentro de indicaciones de pastoral en el seguimiento de matrimonios jóvenes, y no en el capítulo sobre fecundidad donde todos irán a buscar las claves de la ética que necesitan para formar bien su conciencia e iluminar a otros.

Pero el hombre de hoy puede entender, y nos parece que la luz que necesita para iluminar su entendimiento y remover su corazón hacia un actuar honrado y coherente se puede encontrar uniendo estas invitaciones de PF con la lectura y reflexión de *HV* o de la explicación de la misma y de *GS* por JPII en *AF*.

c) Desarrollo:

Si, como dice aquí JPII, la paternidad responsable está inscrita en el orden natural de la fertilidad humana, entonces ayuda a entenderla reconocer cómo es la fertilidad, cuál es su orden: [aprender a reconocer la fertilidad]. Así lo entendemos y enseñamos, siguiendo a JPII, y por eso utilizamos el término *Métodos de Reconocimiento de la Fertilidad (MRF)* y *Área de Reconocimiento de la Fertilidad (ARF)* e impartimos, desde la misma, una [educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad]. Nos parece que ayudamos a ver más claro si trabajamos desde el «Área de Reconocimiento de la Fertilidad» (ARF)» que se basa e inspira en la antropología adecuada que enseñó JPII, que enseña la Iglesia Católica, en lugar de hacerlo desde el «Área de la Salud Sexual y Reproductiva» (ASSR)⁵ que se fundamenta en muy distinta antropología. Y también si utilizamos diferente terminología, aquella que mejor nos sirve para transmitir y ayudar a entender mejor lo esencial.

Paternidad responsable significa también la educación responsable de los hijos. Primero tenerlos, estar disponible a tenerlos y después educarlos con responsabilidad. A

⁴ PF, o.c., nn. 41, 42 y 222.

⁵ En los congresos Internacionales en reconocimiento de la fertilidad trabajamos en y desde el ARF, Vid. www.reconocimientodelafertilidad.com.

nosotros nos sirve bien referirnos a “responsabilidad procreativa y educativa”. Ello significa lo mismo que paternidad responsable, pero cuando un término está muy manido y es utilizado desde todos los ámbitos, entendiéndolo cada uno de modo muy diferente puede servir, a veces, utilizar otro término que significa lo mismo. Otra opción, que también hemos seguido, es explicar de forma amplia y a fondo el término paternidad responsable.

10.- LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE, PARTE INTEGRANTE DE LA ENTERA ESPIRITUALIDAD CONYUGAL Y FAMILIAR

a) Catequesis 127 (3 de octubre de 1984)⁶

JPII comienza aquí a delinear un itinerario de espiritualidad partiendo de las siguientes palabras de PVI en *HV*:

“La Iglesia, al mismo tiempo que enseña las exigencias imprescriptibles⁷ de la ley divina, anuncia la salvación y abre con los sacramentos los caminos de la gracia, la cual hace del hombre una nueva criatura, capaz de corresponder en el amor y en la verdadera libertad al plan supremo de su Creador y Salvador, y de encontrar dulce el yugo de Cristo...los cónyuges son fortalecidos y como consagrados para cumplir fielmente los propios deberes, para realizar su vocación hasta la perfección y para dar un testimonio cristiano propio de ellos, delante del mundo. A ellos ha confiado el Señor la misión de hacer visible ante los hombres la santidad y la suavidad de la ley que une el amor mutuo de los esposos con su cooperación al amor de Dios, autor de la vida humana”⁸.

Afirma JPII que *HV* presupone la entera tradición de la espiritualidad de los cónyuges, que hunde sus raíces en las fuentes bíblicas analizadas en la teología del cuerpo y ofrece la ocasión de construir una síntesis de la espiritualidad conyugal adecuada. Además confirma que la paternidad-maternidad responsable, entendida integralmente, y no de forma reductiva, es un componente importante de la entera espiritualidad conyugal.

b) Amoris Laetitia

⁶ Cf., JPII, o.c., pp. 652 a 654.

⁷ Imprescriptible: *adjetivo*, que no puede perder vigencia o validez.

⁸ PVI, o.c., n. 25.

Tal vez PVI y JPII no enumeran demasiado las dificultades, aunque sí que las tienen en cuenta y refieren algunas, pero sí que proponen un camino de santidad para todos, para cada uno en el que tiene su parte la responsabilidad personal, tiene que tratar de entender la voluntad de Dios para hacerla vida. Mientras que PF no refiere en *AL* claramente la posibilidad para todos y cada uno, pero sí que enumera muchos problemas que lo hacen difícil. Los tres pontífices muestran que es Cristo quien lo hace posible y quien guía:

“Cristo Señor sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio, y permanece con ellos. En la encarnación, él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica, de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino”.

Vemos en sus siguientes palabras que remite a la doctrina de la Iglesia Católica anterior a él: “siguiendo las huellas de Concilio Vaticano II, el beato PVI profundizó la doctrina sobre el matrimonio y la familia, en particular con *HV*...San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias *Gratissimum sane et FC*, B XVI sobre el amor verdadero, en la encíclica *Deus caritas est* y en *Caritas in veritate*”⁹.

Por todo ello nos reafirmamos en que vale la pena conjugar su catequesis con la de JPII explicando *HV* y *GS*.

c) *Desarrollo:*

Decimos con JPII que hay que creer en la gracia que reciben los cónyuges en la consagración que obtienen con el sacramento del matrimonio, y en la gracia de Dios actual, específica y particular, que les es regalada si la acogen en cada circunstancia concreta de su vida conyugal. Hay que animar a acogerla con recta intención y humildad para que fructifique en cada uno. Y hay que motivar, porque cada quien debe poner su parte de esfuerzo personal educando su entendimiento y voluntad para tratar de parecerse a Cristo. Así como ambos, como matrimonio y familia, para procurar ser, en vivir libremente entregados y unidos, imagen de Dios uno y trino.

Desde esa certeza, hay que proponer con valentía un camino de ética y espiritualidad claro para todos, que mueva a actuar con libertad y responsabilidad. Proponer sin coaccionar, como lo han hecho PVI en *HV* y JPII en *AF*. Y comprender, poniéndose en el lugar de cada uno que encontramos en nuestro camino, y acompañar como pide el papa Francisco.

⁹ PF, o.c., nn. 67, 68 y 70.

Y por eso, terminamos aquí con unas palabras de *HV* que muestran claramente que merece la pena esforzarse cada uno para mejor servir al hombre y dar gloria a Dios: “En verdad que, como todas las grandes y beneficiosas realidades, exige un serio empeño y muchos esfuerzos de orden familiar, individual y social. Más aún, no sería posible sin la ayuda de Dios, que sostiene y fortalece la buena voluntad de los hombres. Pero todo aquel que reflexione seriamente, no puede menos de aparecer que tales esfuerzos ennoblecen al hombre y benefician a la comunidad humana”¹⁰.

11.- EL AMOR ESTÁ UNIDO CON LA CASTIDAD QUE SE MANIFIESTA COMO CONTINENCIA

a) *Catequesis 128 (10 de octubre de 1984)*¹¹

Si en una catequesis anterior dijo JP II que lo esencial de la doctrina de la Iglesia sobre la transmisión de la vida es que el dominio de sí es imprescindible para el ser humano, en esta nos presenta unidos, y necesitándose entre sí, el amor con la castidad.

JP II sigue analizando la importancia de la continencia sexual como virtud y al mismo tiempo comienza a mostrar sus frutos apetecibles y buenos para el hombre. El primero, que apunta en esta catequesis, es la posibilidad de amar bien de modo que el amor permita “ver al otro”. Y por eso “ver a Dios”, y “ver al cónyuge” y “ver al hijo” como Dios lo ve. Reconocer al otro para poder acogerle y amarle como Dios quiere que sea amado.

Así lo explica JP II al decir que lo esencial de la espiritualidad de los cónyuges-padres es el amor, fuerza dada al hombre para participar de ese Amor con el que Dios mismo ama en el misterio de la creación y de la redención, [un amor que se complace en la verdad]. Añade que este amor, como se desprende del texto de la encíclica, está por su naturaleza unido con la castidad, que se manifiesta como dominio de sí, como continencia, en particular como continencia periódica. Pues si las fuerzas de la concupiscencia intentan separar al [lenguaje del cuerpo] de la verdad, la fuerza del amor, lo fortalece siempre de nuevo en la verdad. Así, la fuerza del amor -si es auténtica en el sentido teológico y ético- se expresa en que el amor une correctamente [los dos significados del acto conyugal], y excluye, no sólo en la teoría, sino sobre todo en la práctica, la [contradicción] que podría darse en este campo. No hay pues amor verdadero sin dominio de la concupiscencia, sin castidad como continencia.

¹⁰ He consultado el número 20 de *HV* en una versión antigua, porque en la de Internet no figura el número 20 aquí citado, aunque aparece como lógico que corresponda a este párrafo. Estas palabras pueden ser leídas en: PVI, *La regulación de la natalidad*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid 1968, n. 20.

¹¹ Cf., JP II, o.c., pp. 655 a 657.

Dada la importancia de la cuestión, JPII seguirá, en las siguientes catequesis de AF, analizando la virtud de la continencia y su particular significado para la verdad del mutuo lenguaje del cuerpo en el acto conyugal, así como en la amplia esfera de las relaciones recíprocas entre el varón y la mujer.

b) Amoris Laetitia

PF, *en AL*, considera extensamente aspectos y virtudes del buen amor que los esposos deben cultivar, lo hace partiendo del himno de la caridad escrito por San Pablo. Presenta y propone muchas virtudes y actitudes: la paciencia, la actitud de servicio, sin envidia, sin alarde, amabilidad, desprendimiento, sin violencia interior, perdón, alegría con los demás, disculpa todo, confía, espera, soporta todo. Muestra el camino de las virtudes. La virtud de la castidad como continencia también se facilita y logra practicando otras virtudes. PF explica sobre el amor conyugal, con mucho realismo, pues refiere con valentía vicios, malas costumbres e incluso patologías que pueden estar presentes para que pueda ser prevenido, detectado o curado. Y para que, procurando adquirir las virtudes adecuadas, se colabore a desarrollar el buen amor en el matrimonio y la familia.

Y de cómo el amor “previamente educado” permite, desde la pureza, “ver al otro como Dios lo ve” dice PF: “El amor abre los ojos y permite ver, más allá de todo, cuánto vale un ser humano”.

Y de cómo el amor es fruto de la castidad: “Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre éstas la castidad resulta condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal”¹².

c) Desarrollo:

PVI manifestó las características del amor conyugal verdaderamente humano en *HV*: “plenamente humano, total, fiel, exclusivo y fecundo”¹³ y quien lo lee puede notar que lograrlo requiere castidad como continencia. Hemos visto que JPII dice que es amor auténtico si une correctamente los dos significados del acto conyugal, y al leerlo se nota que ello requiere lucidez suficiente en la realización del acto sexual conyugal y por eso autodominio. Al leer a PF en su explicación del himno de la caridad de San Pablo, también nos parece que se pone en evidencia la necesidad de cultivar el dominio de uno

¹² PF, o.c., 90 a 118. Y también nn. 128 y 206. PF habla en el número 206 de la castidad en la preparación de los prometidos al matrimonio. Pero estamos tratando aquí la continencia como virtud en la sexualidad conyugal para poder construir y fortalecer la comunión interpersonal.

¹³ PVI, o.c., n. 9.

mismo, la continencia en general, pero también la castidad como continencia en el matrimonio.

Recomendamos la lectura del apartado titulado *Amor apasionado* en *AL* pues leerlo también ayuda a reconocer la necesidad de educarse en la capacidad de continencia desde pequeños, de cultivar el dominio de sí. PF ha sido valiente al dejarlo escrito para que pueda ser leído y reflexionado por los cónyuges. Ayudará a que conversen sobre ello los esposos entre sí, pero después de considerarlo cada uno a solas en la oración con Dios. Uno puede ayudar al otro a darse cuenta de algo que se puede prevenir o mejorar para poder construir entre ambos el mejor matrimonio posible. Hay que tener en cuenta que se necesita la ayuda de Dios, pero también que todos, cada uno, la puede implorar y obtener. Y por eso, hay que procurarlo con la alegría y esperanza que se deriva de confiar en Dios.

Vemos que JP II y PF buscan lo mismo, matrimonios y familias logradas, pero JP II remarca la importancia de trabajar la continencia sexual como virtud, mientras que PF acentúa valorar el amor. Ambos refieren que el amor requiere la castidad y viceversa, y que hay que pedirlo a Dios. Hacemos hincapié en la necesidad de implementar programas de *educación de la sexualidad para el amor* desde la etapa infantil que puedan impartir los padres en el ámbito familiar así como los profesores en el ámbito escolar desde la colaboración con los padres. Ya hay algunos buenos y hay que aprovecharlos.

12.- LA CONTINENCIA PROTEGE LA DIGNIDAD DEL ACTO CONYUGAL

a) *Catequesis 129 (24 de octubre de 1984)*¹⁴

JP II sigue analizando la importancia de la continencia sexual como virtud y al mismo tiempo mostrando sus frutos apetecibles y buenos para el hombre. El primero, ya analizado, es la posibilidad de amar bien que incluye “ver a Dios en lo que hacemos”, también en las relaciones sexuales, y “ver al otro como Dios lo ve”. Y en esta catequesis aporta un segundo fruto: que “protege la dignidad del acto conyugal”. Primero define la continencia sexual como virtud: “la continencia, que forma parte de la virtud de la templanza, consiste en la capacidad de dominar, controlar y orientar las pulsiones de carácter sexual (concupiscencia de la carne) y sus consecuencias, en la subjetividad psicosomática del hombre. Tal capacidad, en cuanto disposición constante de la voluntad, merece ser llamada virtud”.

¹⁴ Cf., JP II, o.c., 658 a 661.

Añade que el ser humano, para llegar a dominar esa pulsión y excitación, debe empeñarse en una progresiva educación en el autocontrol de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones. Y que debe desarrollarse esta educación a partir de gestos más sencillos, en los cuales es relativamente fácil poner por obra la decisión interior.

Indica que la continencia no se limita a oponer resistencia a la concupiscencia de la carne porque actúa en conexión con otras virtudes. Que mediante esta resistencia se abre igualmente a aquellos valores, más profundos y maduros, que son inherentes al significado esponsal del cuerpo en su feminidad y masculinidad. Y, a la auténtica libertad del don en la relación recíproca de las personas, y es por ello que protege la dignidad del acto sexual conyugal.

Termina recordando que el acto sexual conyugal es una manifestación de afecto particular, con significado unitivo y procreativo. Y anima a los cónyuges a encontrar otras manifestaciones de afecto para expresar la unión de los cónyuges, con solo significado unitivo. Ello para no causar daño a su comunión en el caso de que, por justas razones, deban abstenerse del acto sexual conyugal. Y, al mismo tiempo, para que esa comunión, construida continuamente, día a día, mediante manifestaciones afectivas adecuadas, constituya un amplio terreno en el cual pueda madurar la decisión de un acto sexual conyugal moralmente recto.

b) Amoris Laetitia

PF habla extenso y certero sobre la necesidad de una educación de la sexualidad que llegue a los niños y adolescentes en el capítulo séptimo de *AL*. Agradecemos su valentía de entrar con pie más decidido en la educación de la sexualidad desde edad temprana:

“El Concilio Vaticano II planteaba la necesidad de una positiva y prudente educación sexual que llegue a los niños y adolescentes “conforme avanza su edad” y “teniendo en cuenta el progreso de la psicología, la pedagogía y la didáctica”...Sólo podría entenderse en el marco de una educación para el amor, para la donación mutua. De esa manera, el lenguaje de la sexualidad no se ve tristemente empobrecido, sino iluminado. El impulso sexual puede ser cultivado en un camino de autoconocimiento y en el desarrollo de una capacidad de autodomínio, que pueden ayudar a sacar a la luz capacidades preciosas de gozo y de encuentro amoroso”.

Sobre buscar otras manifestaciones de afecto sin significado procreativo aporta PF en *Al*, junto con JP II y BXVI: “Porque [la emoción provocada por otro ser humano como persona (...) no tiende de por sí al acto conyugal]. Adquiere otras expresiones sensibles, porque el amor «es una única realidad, si bien con diversas dimensiones; según los casos, una u otra puede destacar más”.

En la frase anterior, PF está citando a JP II, precisamente en la catequesis 130 del libro *HMC*. La frase de JP II está entre corchetes, pero falta algo más que queremos traer: "...aunque en su contenido emotivo está condicionada por la feminidad o masculinidad del [otro]". Nosotros no queremos quitarla porque estamos hablando aquí, en concreto, del acto sexual que componen los cónyuges quienes son un varón y una mujer, un esposo y una esposa y por eso un padre y una madre.

Sobre estar atentos a la necesidad del otro pero buscando un equilibrio y contención necesarios dice PF:

"Recordemos que un verdadero amor sabe también recibir al otro, es capaz de aceptarse vulnerable y necesitado, no renuncia a acoger con sincera y feliz gratitud las expresiones corpóreas del amor en la caricia, el abrazo, el beso y la unión sexual. Benedicto XVI era claro al respecto: "si el hombre pretendiera ser solo espíritu y quisiera rechazar la carne como si fuera una herencia meramente animal, espíritu y cuerpo perderían su dignidad". Por esta razón, "el hombre tampoco puede vivir exclusivamente del amor oblativo, descendente. No puede dar únicamente y siempre, también debe recibir. Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don". Esto supone, de todos modos, recordar que el equilibrio humano es frágil, que siempre permanece algo que se resiste a ser humanizado y que en cualquier momento puede desbocarse de nuevo, recuperando sus tendencias más primitivas y egoístas"¹⁵.

c) Desarrollo:

Las manifestaciones de afecto distintas del acto sexual conyugal, a veces serán en forma de beso, abrazo, caricia o piropos. Otras preparando la comida que más le gusta, enviándole un mensaje o detalle, acudiendo juntos a algún lugar que le hace feliz al otro o a ambos. O conversando y escuchándose, a solas y mirándose a los ojos, sobre un tema que el otro había pedido tratar, o que se sabe que le interesa, o sobre las bellezas de la vida en común o del regalo que son los hijos o los nietos. O bien de cómo no haber podido tener hijos, les ha encaminado hacia vivir una paternidad espiritual muy rica que ni imaginaban, etc. Se trata de estar al servicio del otro con ternura y afecto, atento y solícito con amor del bueno en tantas ocasiones de la vida conyugal y familiar, construyendo, entre ambos, su comunión interpersonal.

Pero ha de ser sensible cada cónyuge a la necesidad sexual del otro que es distinta, y por eso hay que procurar encontrar un punto de encuentro de la de ambos. Entretanto, entregarse con generosidad cada uno, un poco más o un poco menos de lo que le gustaría con alegría. Se ha de procurar encontrar los mejores momentos para realizar el acto sexual conyugal, que no necesariamente o no siempre será cuando uno de los dos tiene mucha urgencia sexual. Esto es poco entendido y apreciado. Procurar

¹⁵ PF, o.c., nn. 280, 164 y 157.

buscar más, ello poco a poco, acoger y entregarse con significado unitivo y procreativo como esposos y padres, conformar una unidad interpersonal, que calmar la urgencia sexual. Esto es contenido de la “educación de la sexualidad desde o, a través, del reconocimiento de la fertilidad” de etapa adulta. Es necesaria la virtud de la continencia sexual para ser capaz de expresar el amor con ternura y educación. Tenemos que mostrar que vale mucho la pena, ayudando a notar los frutos del bien actuar como hace JP II en estas catequesis. Como también apuntó PVI en *HV*, 21. O como refiere PF en *AL* cuando dice que por un camino de crecimiento en el autoconocimiento y el autodominio se pueden sacar a la luz capacidades preciosas de gozo y de encuentro amoroso.

Nos gustaría trabajar a fondo sobre el capítulo séptimo de *AL*, reconocer las coincidencias con la *educación de la sexualidad a través del reconocimiento de la fertilidad* que venimos impartiendo y también reconocer qué podemos mejorar. Trabajarlo con la ayuda de Dios y de santa María para sacar del mismo, luz que necesitamos para seguir avanzando.

En cuanto a la última frase de PF en *AL* mostrada aquí: “...que siempre permanece algo que se resiste a ser humanizado y que en cualquier momento puede desbocarse de nuevo, recuperando sus tendencias más primitivas y egoístas”..., nos parece que se puede evitar la catástrofe si se sigue un camino de *educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad* remoto, que es un sendero de humanización desde la infancia temprana, en el cual se da importancia a la fe, a la transmisión y práctica de la misma; a ser muy sociable en casa y fuera, a jugar más fuera y hacer deporte en equipo y menos permanecer ante las pantallas; a cuidar las relaciones familiares y la educación en virtudes pero desde la humildad, por y para amar mejor.

13.- LA VIRTUD DE LA CONTINENCIA ESTÁ UNIDA CON TODA LA ESPIRITUALIDAD CONYUGAL

a) *Catequesis 130 (31 de octubre de 1984)*¹⁶

Presenta aquí JP II la virtud de la continencia con gran finura y acierto al decir que es el esfuerzo espiritual que busca expresar [el lenguaje del cuerpo] no sólo en la verdad sino también en la auténtica riqueza de las [manifestaciones de afecto]. Aporta también una definición de paternidad responsable no reductiva sino integral: “llamamos responsable a la paternidad y maternidad que corresponden a la dignidad personal de los cónyuges como padres, a la verdad de su persona y del acto conyugal”. Y dice que de ahí se deriva la estrecha y directa relación que une esta dimensión con toda la

¹⁶ Cf., JP II, o.c., pp. 662 a 665.

espiritualidad conyugal. Y es que procurar ser padres responsables constituye un camino de perfección, de santidad, a la cual todos y cada uno estamos llamados. Reconocemos entonces un nuevo fruto de vivir la continencia como virtud en la vida sexual conyugal, que es caminar en la amistad con Dios hacia Él hasta alcanzarle con Su ayuda. El camino del amor humano, que no huye de la mortificación y ascesis por amor, es camino para ir hacia Dios. Hay que santificar todas las actividades humanas, y por eso también las relaciones sexuales conyugales.

Recuerda JP II que Pablo VI, y también muchos acreditados moralistas y científicos también no católicos, afirmaron que es imprescindible, más en el ámbito de las relaciones sexuales conyugales, que esté presente el hombre que decide de sí mismo y no en su lugar [medios] que lo hacen [objeto]. Y que se piensa a menudo que la continencia provoca tensiones interiores, de las que el hombre debe liberarse. Pero lo cierto es que la continencia, integralmente entendida, es el único camino para liberar al hombre de esas tensiones.

Confiesa JP II, que ya durante el Concilio Vaticano II se hablaba de la necesidad de un análisis pormenorizado de las reacciones (y también de las emociones) vinculadas a la influencia recíproca de la masculinidad y feminidad sobre el ser humano. Y que este problema pertenece no tanto a la biología cuanto a la psicología y que de la biología y la psicología pasa después a la esfera de la espiritualidad conyugal y familiar. Estando relacionado con el modo de entender la virtud de la continencia, el dominio de sí y, en particular, la continencia periódica.

JP II hace notar que, en la distancia muy corta entre dos personas, varón y mujer, ocurre una reacción calificable como [excitación] (corporal sexual) y otra reacción que puede ser llamada [emoción] (referida, sobretodo, a la otra persona en su integridad). La continencia como virtud, bien entendida, capacita para reconocer, dirigir, reconducir, las respectivas reacciones, la excitación y la emoción, en orden a mantener el equilibrio. En la sexualidad conyugal, la capacidad de continencia como virtud realiza la armonía entre el significado unitivo (acogerse y entregarse como esposos) y el procreativo (acogerse y entregarse como padres, amparando, al menos implícitamente, al hijo que podrían tal vez engendrar).

b) Amoris Laetitia

Sobre el amor sexual conyugal como camino de santidad leemos: “Los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad”. No hemos encontrado en *AL* palabras de PF sobre expresar unidos significado unitivo y procreativo en cada acto sexual conyugal, lo suficientemente claras para traerlas. Hemos encontrado mucho sobre qué pasa si no se actúa con dominio de uno mismo en el acto sexual conyugal olvidando el doble significado: “No está de más recordar que, aún dentro del matrimonio, la sexualidad puede convertirse en fuente de

sufrimiento y de manipulación...San Pablo planteó la posibilidad de postergar las relaciones sexuales por un tiempo, pero [de común acuerdo]...”San JP II hizo una advertencia muy sutil cuando dijo que el varón y la mujer están [amenazados por la insaciabilidad]”¹⁷.

c) Desarrollo:

No separar ambos significados, a veces requerirá renunciar alguna vez o por un tiempo, y de mutuo acuerdo, al acto sexual conyugal. A veces ello se presentará unido a circunstancias concretas. Ayudándose el uno al otro como esposos y padres responsables cuando ambos, en la presencia de Dios, consideran que las circunstancias son lo bastante graves para requerirlo. En otros casos, convendrá estar disponibles, de mutuo acuerdo, a aumentar la familia desde la prudencia y confianza en Dios. Cuando los hijos no llegan, se requerirá reconocer que el hijo que quisieran engendrar no es disponible ni puede ser manipulado. Y por eso, no lo buscarán fuera de su acto sexual conyugal, ni lo considerarán un derecho, sino un regalo que se puede recibir o no. Ahora bien, Dios si niega un regalo suele dar otro mejor. San Josemaría dijo que Dios bendice a los matrimonios de dos maneras, dándoles hijos o no dándoselos, y que él no sabía decir cuál de las dos era mejor bendición, para cada uno lo es la que Dios le otorga.

Hacer bien el amor no es fácil y no saldrá bien si cada uno sólo se deja llevar sin más de sus impulsos y/o sentimientos. La mujer y el varón son diferentes por la diferencia sexual en primer lugar, pero también por ser personas distintas provenientes de distinta familia y educación y cada uno espera y requiere diferente atención y cuidado. No es amor si uno queda anulado y menos si no está presente como ser humano que se domina a sí mismo ninguno de los dos. El amor verdadero lo es si lleva a salir de uno mismo e ir hacia el otro para cuidarlo y promoverlo, así pues, hay que saber ver, oír, dialogar, esperar, acoger, perdonar y agradecer. Es posible hacerlo bien y procurararlo es camino de santidad.

14.- LA CONTINENCIA DESARROLLA LA COMUNIÓN PERSONAL ENTRE EL VARÓN Y LA MUJER

*a) Catequesis 131 (7 de noviembre de 1984)*¹⁸

JP II añade fuerza a su razonamiento sobre la continencia como virtud al recordar aquí que los grandes clásicos del pensamiento ético (y antropológico), tanto

¹⁷ PF, o.c., nn. 69, 154 y 155.

¹⁸ Cf., JP II, o.c., pp. 666 a 668.

pre-cristianos, como cristianos (Tomás de Aquino), ven en la virtud de la continencia no sólo la capacidad de [contener] las reacciones corporales y sensuales, sino todavía más la capacidad de controlar y guiar toda la esfera sensual y emotiva del hombre. En lo que aquí tratamos sería la capacidad de dirigir tanto la línea de la excitación sexual hacia su correcto desarrollo, como también la línea de la emoción misma, orientándola hacia la profundización e intensificación interior de su carácter [puro] y, en cierto modo, [desinteresado]. Afirma que la virtud de la continencia, así entendida, tiene un papel esencial para mantener el equilibrio interior entre los dos significados, el unitivo y el procreativo, del acto sexual conyugal, en vista de una paternidad y maternidad verdaderamente responsables. Y, en su forma madura, desvela gradualmente el aspecto puro del significado esponsal del cuerpo y con ello desarrolla la comunión personal del varón y de la mujer. Comunión que no es capaz de formarse y de desarrollarse en la plena verdad de sus posibilidades únicamente sobre el terreno de la concupiscencia. Y así, nos pone delante JP II un nuevo fruto de vivir la continencia como virtud que es lograr una comunión interpersonal auténtica. Es decir, componer un buen binomio entre ambos, que pueda dar luz y ser signo en esta vida para ayudar a otros, y tal vez, si Dios quiere, que pueda perdurar más allá de algún modo.

b) *Amoris Laetitia*

PF refiere la belleza de la sexualidad, pero también la necesidad de autocontrol para que pueda servir para hacer crecer la comunión conyugal:

“Todo esto nos lleva a hablar de la vida sexual del matrimonio. Dios mismo creó la sexualidad, que es un regalo maravilloso para sus creaturas. Cuando se la cultiva y se evita su descontrol, es para impedir que se produzca el [empobrecimiento de un valor auténtico]”. San JP II rechazó que la enseñanza de la Iglesia lleva a [una negación del valor del sexo humano], o que simplemente lo tolere [por la necesidad de la procreación]”.

Y, haciendo referencia a *HV* y al CIC, hace notar que los MRF, y con ello el recurso a la continencia periódica, ha mostrado signos de desarrollar la comunión interpersonal conyugal siempre que esté al servicio de la paternidad responsable bien entendida, y por eso también al servicio de aumentar la familia según criterios de prudencia:

“Se ha de promover el uso de los métodos basados en los [ritmos naturales de fertilidad]. También se debe hacer ver que estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica, insistiendo siempre en que los hijos son un don maravilloso de Dios, una alegría para los padres y para la Iglesia. A través de ellos el Señor renueva el mundo”¹⁹.

¹⁹ PF, o.c., nn. 150 y 222.

c) *Desarrollo:*

Vamos teniendo resultados de estudios científicos que confirman que el modo de vida conyugal que conlleva el reconocimiento de los tiempos fértiles junto con la continencia sexual mutuamente acordada edifica la comunión conyugal y familiar. Y así lo recoge PF pues dice en AL que ello fomenta el afecto entre los esposos y favorece la educación de una libertad auténtica, que recordamos que es necesaria para poder donarse y expresar el don interpersonal del modo que se corresponde con la dignidad del ser humano. Veamos, como botón de muestra, resultados de algunos estudios que han investigado el efecto de aprender los MRF y de valorar y vivir la continencia sexual como virtud en el matrimonio. Rhomberg W y otros (2008) encontraron que este aprendizaje y modo de relación entre los esposos logró fortalecer su relación conyugal y la estabilidad familiar²⁰; Barroilet y colaboradores (2012) encontraron que mejoró el dialogo sexual y afectivo entre los esposos²¹. Ferreira 2014 comprobó, tanto en matrimonios que estaban buscando el embarazo con ayuda de este aprendizaje como en aquellos que lo empleaban para posponerlo, que se había fortalecido el diálogo, el respeto y la amistad entre los cónyuges, así como había disminuido la ansiedad²².

Además está la experiencia de quienes hemos dedicado nuestra vida a enseñar a reconocer la fertilidad y a valorar y vivir la continencia sexual en matrimonios que han acudido a nuestra consulta por motivo de infertilidad o para posponer el embarazo o no buscarlo de modo indefinido. En cualquier caso, para poder vivir la paternidad responsable según la voluntad de Dios. Nos parece que hemos ayudado a muchos matrimonios y familias con la ayuda de Dios a pesar de tener mucho en contra.

15.- RECONOCIMIENTO DE LA FERTILIDAD JUNTO CON CONTINENCIA SON NECESARIOS PARA CONFORMAR LA FAMILIA SEGÚN EL PLAN DE DIOS, Y ES PARTE DE LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA DE LOS CÓNYUGES Y DE LAS FAMILIAS.

a) *Catequesis 132 (14 de noviembre de 1984)*²³

²⁰ Rhomberg W, Rhomberg M y weibenbach H. “Natural Family Planning. The Symptothermal method (RÖTCHER) as a family binding tool”. Results of a survey among members of INER”. En: http://www.iner.org/files/02_anwenden/Download/NER%20Survey%202008%20Cathol%20Soc%20Sci%20Rev.pdf (Consultado el 27/08/2018).

²¹ Barroilhet S, Arraztoa JA, Señoret C, Frish R, Mallea X y Bustos F. “Satisfacción diádica en parejas usuarias de métodos de reconocimiento de la fertilidad versus métodos contraceptivos”. En: <http://www.reconocimientodelafertilidad.com/posters/> (Consultado el 27/08/2018).

²² Ferreira Luna Constanza (2014). “¿La aplicación de los MRF educa la sexualidad en el matrimonio?”. En: http://www.reconocimientodelafertilidad.com/wp-content/uploads/2015/03/10-MESA3_PONENCIA10_ACTAS-IVCIRF-Constanza-Ferreira-prot.pdf (Copnconsultado el 27/08/2018).

²³ Cf., JPII, o.c., pp. 669 a 672.

JPII ya había dicho, en la catequesis 127, que la paternidad y maternidad responsable forma parte de la entera espiritualidad conyugal y familiar, y en la catequesis 130 que la virtud de la continencia está unida con toda la espiritualidad conyugal. Y ahora remarca, más concretamente, que “la regulación honesta de la fertilidad” forma parte de la espiritualidad cristiana de los cónyuges y de las familias.

Recuerda que, si bien el elemento fundamental de la espiritualidad conyugal es el amor derramado en los corazones de los esposos como don del Espíritu Santo, el amor está unido a la castidad conyugal que, manifestándose como continencia, realiza el orden interior de la convivencia conyugal. Queda confirmada así la castidad como [vida del Espíritu] tal como expresó San Pablo refiriéndose no solo a energías inmanentes del espíritu humano sino sobre todo al influjo santificante del Espíritu Santo y de sus dones particulares. Así, dice aquí JPII, la castidad está en el centro de la espiritualidad conyugal, no sólo como virtud moral (formada por el amor), sino al mismo tiempo como virtud vinculada a los dones del Espíritu Santo, sobre todo con el don del respeto a lo que viene de Dios.

Explica que *HV* exhorta a los cónyuges a una oración perseverante y a recibir los sacramentos, a recurrir con humilde perseverancia a la misericordia de Dios que se obtiene en el sacramento de la penitencia, porque Pablo VI tenía presente al Espíritu que [da vida].

Así, el respeto del doble significado del acto conyugal que nace del don del respeto por lo que Dios ha creado, se manifiesta también como temor salvífico: temor de quebrantar o de degradar lo que lleva en sí el misterio divino de la creación y de la redención. Y, aunque se asocie al principio a la función negativa de la continencia (a la resistencia a la concupiscencia de la carne), también se manifiesta, de manera creciente, como una sensibilidad, llena de veneración, por los valores esenciales de la unión conyugal: por los dos significados del acto conyugal (por la verdad interior del lenguaje del cuerpo), ello gracias a la maduración en la virtud y a la fuerza del don del Espíritu Santo.

Sigue explicando JPII que cuando se trata de la continencia periódica, el don del respeto por la obra de Dios ayuda a conciliar la dignidad humana con los ritmos naturales de fecundidad, es decir con la dimensión biológica de la feminidad y masculinidad de los cónyuges, dimensión que tiene también un significado propio para la verdad del mutuo [lenguaje del cuerpo] en la convivencia conyugal. Así, confirma JPII, que toda la práctica honesta de la regulación de la fertilidad, tan estrechamente unida a la paternidad y maternidad responsables, forma parte de la espiritualidad conyugal y familiar cristiana, y solamente viviendo según el Espíritu se hace interiormente verdadera y auténtica.

b) *Amoris Laetitia*

PF, en el capítulo sobre fecundidad de *AL*, no se refiere a la regulación honesta de la fertilidad, ni tampoco a la grave y dulce tarea de transmitir la vida a los hijos y con ello a los nietos en el suceder de las generaciones. Ni a expresar en la verdad el lenguaje del cuerpo. Sino que reflexiona, casi exclusivamente, sobre paternidad y maternidad espiritual²⁴. Se refiere, en el capítulo sobre el amor que se vuelve fecundo, a valorizar y potenciar la maternidad espiritual durante el embarazo, cuando la madre está ya embarazada esperando a su hijo. Anima a hacer todos los esfuerzos necesarios para que todo niño que llega a la vida sea acogido en familia de un modo o de otro. Invita a estar presente la madre y el padre en la familia, en la vida cotidiana, tanto como sea necesario para la educación de los hijos. Sugiere que si falta la mamá o el papá, se busque quien sustituya su aporte específico. Llama a facilitar la adopción y la acogida temporal o permanente y dice que se la pueden plantear también familias con hijos. Sugiere que abran las familias su hogar a otros que necesitan estar en familia: invitarles a comer, a compartir la conversación si son personas mayores, a jugar en casa si son niños, etc.

Entendemos que haya tratado de fecundidad espiritual dirigiéndose a los cónyuges y a las familias, porque no es posible una paternidad solo biológica del hombre y por eso había que considerar también la fecundidad espiritual en la vida conyugal y porque considerarla ayudará a la apertura a la vida.

PF sí que hace referencia a animar a los esposos a transmitir la vida en el capítulo sexto de *AL*, donde dice:

“El acompañamiento debe alentar a los esposos a ser generosos en la comunicación de la vida, de acuerdo con el carácter personal y humanamente completo del amor conyugal, el camino adecuado para la planificación familiar presupone un diálogo consensual entre los esposos, el respeto de los tiempos, y la consideración de la dignidad de cada uno de los miembros de la pareja. En este sentido, es preciso descubrir el mensaje de la Encíclica *HV* y de la Exhortación apostólica *FC* para contrarrestar una mentalidad a menudo hostil a la vida”²⁵.

Lo expone con menos claridad que los pontífices anteriores, y sólo dentro de perspectivas pastorales, dirigido al acompañamiento pastoral en los primeros años de la vida matrimonial.

c) *Desarrollo:*

²⁴ Cf., PF, o.c., nn. 165 a 198.

²⁵ PF, o.c., n. 222.

Nosotros diríamos, en lugar de [regulación honesta de la fertilidad], *aprender a reconocer la fertilidad y valorar y aprender a vivir la continencia como virtud*. La práctica de las virtudes humanas y sobrenaturales es siempre necesaria, destacamos en la vida conyugal la caridad, la castidad, también como continencia y la responsabilidad procreativa, ello en fidelidad al plan de Dios. Diríamos que ello forma parte de la espiritualidad cristiana de los cónyuges y de las familias. Decimos [y de las familias] porque la [educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad] comienza cuando los matrimonios jóvenes la inician. Ellos son los primeros y principales educadores de sus hijos, sus padres y educadores responsables. Son quienes más y mejor educan porque la mejor educación en virtudes se imparte con el amor y el buen ejemplo en la familia. Quienes lo hacen vida primero, mejor lo enseñarán y serán mejor atendidos por sus educandos por mostrarlo con realismo, autenticidad y coherencia, y por eso con autoridad moral. Ello lleva a darse cuenta de la importancia de educar la sexualidad de los jóvenes y novios y de empezar mucho antes.

Hemos echado de menos, en el capítulo sobre *el amor que se vuelve fecundo* de AL, una referencia concreta PF a la grave tarea que es propia de quienes se casan de transmitir la vida a los hijos que Dios ha pensado regalarles a ellos en concreto como fruto de sus relaciones sexuales conyugales. Sobre formar familias numerosas si es posible y, en cualquier caso, de permanecer esposa y esposo abiertos a la vida en el ejercicio de su sexualidad conyugal, expresándose siempre con significado unitivo y procreativo en la misma. También de reconocer como un don de Dios cuando no llegan los hijos a pesar de expresar sus actos sexuales conyugales con significado unitivo y procreativo y de poner medios razonables y acordes a la dignidad humana, es decir sobre la *ética de la vida*:

“Pablo VI en *Humanae vitae* señaló ya los *fuertes vínculos entre ética de la vida y ética social*: “Al defender la moral conyugal en su integridad, la Iglesia sabe que contribuye a la instauración de una civilización verdaderamente humana” e inauguró así una temática del magisterio que ha ido tomando cuerpo poco a poco en varios documentos y, por último, en la Encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II”²⁶.

Nos parece que la doctrina de HV y las catequesis de JP II al respecto, deben llegar a todos los matrimonios, jóvenes y menos jóvenes así como a quienes les acompañan pastoralmente y pensamos que lo quiere PF. Todos los matrimonios tienen que expresar bien sus actos sexuales conyugales, a cualquier edad y en cualquier situación. Quienes saben que no tienen función fértil, deben seguir expresando sus actos conyugales con significado unitivo y procreativo. Es decir, que no deben impedir la concepción en su acto sexual conyugal ni tampoco producir a sus hijos fuera de su acto sexual conyugal y han de estar presentes en cada uno de sus actos sexuales conyugales como esposa y madre y como esposo y padre solícitos y acogedores. No sólo hay que ejercer sino también educar, sea como padres, como abuelos, como tutores, como

²⁶ BXVI, Carta encíclica *Caritas in Veritate*, n. 15.

profesores, como buenos amigos, etc. Así pues, todos tienen que conocer completa la doctrina de la Iglesia Católica en esta materia.

16.- EL RESPETO POR LA OBRA DE DIOS, FUENTE DE LA ESPIRITUALIDAD CONYUGAL

a) Catequesis 133 (21 de noviembre de 1984)²⁷

En esta catequesis, JP II, siguiendo el hilo de la anterior, sigue trazando, desde *HV*, un esquema de la espiritualidad conyugal. Hace notar que, en la vida espiritual de los cónyuges, si le abren las puertas del corazón con libertad al Espíritu Santo, obran también sus dones. Y destaca y explica mejor uno de ellos que ya había nombrado: [Donum pietatis], el [don del respeto por lo que es obra de Dios] que, junto con el amor y la castidad, ayuda a identificar en el conjunto de la convivencia conyugal ese acto en el que, al menos potencialmente, el significado sponsal del cuerpo se une con el significado procreativo y se llega a comprender su significado singular, más aún excepcional. Y con ello su dignidad y la consiguiente grave responsabilidad a él vinculada.

Remarca aquí este don divino señalándolo como fuente de la espiritualidad conyugal. Y afirma, a continuación, que la antítesis de la espiritualidad conyugal está constituida por la subjetiva carencia de esa comprensión, carencia que va ligada a la práctica y a la mentalidad anticonceptiva. Nos parece que podemos añadir que dicha carencia se encuentra ligada también con la práctica de las técnicas para fecundar sin vinculación con el acto conyugal de los padres ni con el tiempo fértil del ciclo ovárico. Porque si se comprende bien la gran dignidad del acto sexual conyugal, se entiende que no se puede impedir la concepción en el mismo, ni tampoco producir a los hijos fuera del mismo en periodo fértil.

El respeto a la obra de Dios, dice JP II, contribuye a que el acto sexual conyugal no quede disminuido. Esta afirmación nos lleva a añadir “ni obviado” como se hace con algunas técnicas que buscan producir el embarazo prescindiendo del acto sexual conyugal, o introduciendo uno, pero como un paripé pues sólo es para obtener las células germinales masculinas sin dar opción a que ningún espermatozoide pueda acceder durante el periodo fértil.

Nos regala aquí JP II otra definición de paternidad responsable: “la paternidad y maternidad responsables significan la valoración espiritual -conforme a la verdad- del acto conyugal en la conciencia y en la voluntad de ambos cónyuges, quienes, en esta

²⁷ Cf., JP II, o.c., p. 673 a 675.

[manifestación de afecto], después de haber considerado las circunstancias internas y externas, en particular las biológicas, expresan su madura disponibilidad a la paternidad y maternidad. Estas palabras dejan patente que Dios cuida del ser humano pero no le quita su libertad. Los esposos-padres deben considerar, decidir y actuar con madurez en la conformación de su familia colaborando con Dios quien es el Señor del mundo.

b) Amoris Laetitia

PF, partiendo de lo recogido en el CVII sobre la espiritualidad de los laicos, recoge en el capítulo noveno de *AL*, algunas notas de la espiritualidad conyugal y familiar. Afirma que la Trinidad, las tres personas divinas, está presente en el templo de la comunión matrimonial bien vivida. Y que la espiritualidad conyugal y familiar se realiza viviendo con sentido y honradez las preocupaciones familiares cotidianas que son ocasión de abrir el corazón. Recuerda que, viviendo con Cristo, los dolores y las angustias que todos los matrimonios y familias sufren se experimentan en comunión con la cruz del Señor. Y los momentos de gozo, el descanso o la fiesta se perciben como una participación en la vida plena de la resurrección de Cristo.

Sugiere la oración en familia y participar juntos en la Eucaristía. Y renovar la decisión de vivir entregado cada mañana, así como acostarse con ilusión de continuar la aventura al día siguiente, contando con la ayuda de Dios. Así como no considerarse ninguno dueño del otro porque Cristo es el único Señor de cada uno, y tener trato personal cada uno con Dios.

Trae aquí PF las siguientes palabras del CVII: “los esposos cristianos son mutuamente para sí, para sus hijos y para los restantes familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe”. Y compara la familia con el hospital más cercano, donde uno es para el otro reflejo del amor divino que consuela con la palabra, la mirada, la ayuda, la caricia, el abrazo. Propone fijarse en Jesús y ser como Él en que las palabras y los gestos expresen “¿qué quieres que haga por ti?”. Termina diciendo que, bajo el impulso del Espíritu Santo, el núcleo familiar no solo acoge la vida generándola en su propio seno, sino que se abre, sale de sí, para derramar su bien en otros. Recomienda ver los propios límites y mantener la esperanza de lo que se tendrá en el reino definitivo.

c) Desarrollo:

Añadiríamos su madura disponibilidad también a recibir como regalo de Dios no tener hijos si éstos no llegan estando buscándolo, ni con medidas de apoyo razonables, como fruto de su acto sexual conyugal. Podría no ser necesario añadirlo, si se entiende que la disponibilidad a la paternidad y maternidad lo contiene, pero quizá hoy, más que en 1985, hace falta añadirlo.

Esto se comprendería mejor sin duda si los matrimonios aprendieran a reconocer la fertilidad en sus aspectos biológicos, afectivos y espirituales, así como a reconocer los tiempos de fertilidad cíclicos y a valorar la continencia sexual procurándose un perfecto autodomínio. Y mejor aún, si se introduce la [educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad] ya desde la infancia y en la adolescencia, en la familia y en la escuela, así como en otros ámbitos como institutos, universidad o parroquias.

PF incluye la sexualidad en los momentos de gozo, pero hay que reconocer que lo serán para ambos si es bien vivida por ambos. Y que, como no es fácil, será en la mayoría de los casos poco a poco y no sin esfuerzo.

17.- CONCLUSIÓN DE PARTE 1ª Y PARTE 2ª

a.- Concluimos que no es tanto lo que se pide en AF, pues solo es, en definitiva, “hacer la voluntad de Dios” y abrir las puertas del corazón para recibir sus dones. Para, con Su ayuda, “comportarse como un hombre, como una mujer o como un varón”, es decir con autodomínio que es lo propio del ser humano adulto y educado, en las relaciones sexuales conyugales.

b.- No es demasiado pedir, pero no es fácil porque es fuerte el impulso sexual que hay que guiar para poder expresar en la verdad el lenguaje del cuerpo y realizar la voluntad de Dios. Y por eso es necesaria una educación *de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad* hilada con la educación en virtudes, en todas las edades. La tenemos que procurar como ayuda necesaria para poder realizarlo cada uno, y que así pueda verse que es posible. Tenemos más responsabilidad de mostrarlo los cristianos.

c.- Nuestro deseo al iniciar este artículo ha sido, y es, procurar hacer estas catequesis de JP II más cercanas y asequibles, ayudar a reconocer su gran valor pues lo tiene y son muy poco conocidas. Al mismo tiempo el de la carta encíclica *HV* del beato Pablo VI que ha sido fundamento y vía de la explicación de JP II. Hemos buscado y encontrado luz en la exhortación apostólica *AL* de PF que a su vez recibe luz de lo dicho anteriormente por PVI y JP II.

d.- Al concluir, nos parece que ha sido oportuno trabajar sobre ambos escritos al mismo tiempo, porque remarcan caminos distintos, dominio de uno mismo para que el hombre esté presente y atender con amor que alegra, repara y consuela, ambos son necesarios y hay que conocerlos para poder andarlos reunidos con la ayuda de Dios.

e.- Nos parece que AF tiene un carácter más normativo, aunque también lo tiene pastoral sin duda alguna, mientras que *AL* lo tiene más pastoral y muy poco normativo.

JPII es tremendamente analítico y concreto en su exposición y no tiene desperdicio nada de lo que expone, siendo todo sin excepción muy valioso y traza, por la vía de *HV*, un camino luminoso que se puede reconocer y seguir. PF concreta menos, cita la doctrina anterior pero no la presenta completa. Da luz en algunas afirmaciones que ayudan a que todos entiendan mejor, pero no indica un camino claro más allá de lo ya indicado anteriormente a donde nos dirige.

f.- Hay que mirar a Cristo y andar con Él el camino del matrimonio. Pero a Cristo no se le puede conocer si no es a través de alguien que nos habla de Él, que nos muestra como es tenerlo por amigo, o nos recomienda leer el evangelio. Ello se da en la familia y a través de la amistad, pero muchas familias han dejado de transmitir la fe con palabras y testimonio diario y por eso muchos jóvenes no conocen a Jesús o no se relacionan con Él. También muchos amigos han confundido el concepto de amistad y no se meten en la vida del amigo dándoselo a conocer y entonces falta lo más importante.

g- Nos hemos apoyado en el razonamiento de JPII, por la vía de *HV*, y recogido pinceladas luminosas de *AL* para con ello ir un poco más allá. Lo hemos hecho al proponer una terminología que ayude a comprender mejor lo esencial. Al plantear trabajar desde el ARF en lugar de hacerlo desde el ASSR. Al presentar la necesidad de una “educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad” a todas las edades y en los distintos ámbitos. Dando prioridad a la “educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad” dirigida a los padres quienes son los primeros educadores. Y al tratar de componerla. O al razonar la ilicitud moral de producir a los hijos fuera del acto sexual conyugal.

h.- Y es que cuando se entiende la gran dignidad del acto sexual conyugal y con ello la gran responsabilidad a él vinculada, se comprende enseguida que no se puede utilizar anticonceptivos para impedir la concepción en el acto sexual conyugal, ni producir a los hijos fuera de un acto sexual conyugal.

i.- Los capítulos de *AL*, que más nos han gustado han sido el cuarto sobre el amor en el matrimonio y el séptimo dedicado a fortalecer la educación de los hijos. Y sobre este último, nos planteamos escribir más adelante, si Dios quiere. Nos parece que tiene relación con la “educación de la sexualidad desde el reconocimiento de la fertilidad” en las etapas de la infancia y de la adolescencia, y que le da luz. Aquí solo hemos tratado de la “educación de la sexualidad a través del reconocimiento de la fertilidad” de etapa adulta, por tener relación directa con lo tratado en *AF* que era nuestro propósito principal y paso previo necesario. Pero nos ha alegrado ver que en la educación de la sexualidad que impartimos de esas etapas, hemos tenido en cuenta las líneas que marca PF en *AL*. Y es que el Espíritu Santo reparte luz a quien le implora con rectitud de intención.

Derechos de autor y limitaciones de copia y difusión.

Este archivo es de la absoluta propiedad del Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares (IVAF). Su contenido no puede ser alterado ni editado. Puede ser impreso y copiado solo en su integridad y su circulación está restringida. Su uso está limitado exclusivamente a los alumnos del IVAF.

Cualquier copia a guardar o imprimir de este archivo debe contener esta notificación y la reserva de derechos (Copyright © 2018 by IVAF). Este archivo no puede ser usado sin permiso del IVAF para su reenvío. Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares: www.agrupacionclinica.com/ivaf Calle Cronista Carreres nº 8 bajo, 46003 Valencia. tel: 34963530030. www.ivaf.org.